

**CARTA PASTORAL**  
**“PREDIQUEMOS AL CORDERO DE DIOS,**  
**SACRIFICADO Y VICTORIOSO:**  
**LA NUEVA EVANGELIZACIÓN**  
**Y LOS CIMIENTOS RELIGIOSOS DE PUERTO RICO”,**  
**EN OCASIÓN DE LA PASCUA, 2011,**  
**DEL ARZOBISPO METROPOLITANO DE SAN JUAN DE PUERTO RICO**  
**ROBERTO OCTAVIO GONZÁLEZ NIEVES, OFM**

## INDICE

Saludo .....	3
La importancia de la Nueva Evangelización y los cimientos religiosos de Puerto Rico .....	3
La celebración del Quinto Centenario de la fundación de la Iglesia en Puerto Rico y de la llegada de nuestro primer Obispo .....	5
La doctrina social de la Iglesia Católica es nuestra guía .....	6
Situaciones que nos entristecen y nos retan a un mayor compromiso para la Nueva Evangelización .....	8
Vida humana y violencia .....	8
La familia .....	9
El trabajo digno .....	12
Desempleo y crisis actual .....	13
Hacia una cultura del trabajo que desaliente la cultura de la dependencia .....	13
Hacia una economía de la solidaridad .....	14
Hacia una economía de la interdependencia .....	15
Economía y repunte espiritual .....	17
Identidad cultural y nacional puertorriqueña .....	19
Sobre el ambiente y la ecología .....	22
Ambiente, seguridad y gasoducto .....	23
Una invitación a celebrar el sacramento de la reconciliación .....	25
Llamado a un examen de conciencia .....	25
Exhortación especial a los jóvenes .....	27
Saludo especial a las mujeres y las madres en el Día de las Madres .....	29
Conclusión .....	30
Resumen .....	34

Querido pueblo santo de Dios en nuestra amada Arquidiócesis:

## **Saludo**

1. ¡En el gozo de la Resurrección de Nuestro Señor Jesús!, “nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. Más aún; nos gloriamos hasta en las tribulaciones, sabiendo que la tribulación engendra la paciencia; la paciencia, virtud probada; la virtud probada, esperanza, y la esperanza no falla, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado” (Rom. 5, 2-5).

## **La importancia de la Nueva Evangelización y los cimientos religiosos de Puerto Rico**

2. Hoy damos gracias a Dios por el llamado que hizo el Beato Juan Pablo II a una Nueva Evangelización. La primera vez que el Beato Juan Pablo II hizo el llamado a la Nueva Evangelización en América fue en Haití. Allí, el 9 de marzo de 1983, en su discurso a la Asamblea del CELAM, le dijo a los Obispos lo siguiente: “La conmemoración del medio milenio de Evangelización tendrá su significación plena si es un compromiso vuestro como obispos, junto con vuestro presbiterio y fieles; compromiso, no de re-evangelización, pero sí de una evangelización nueva. Nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión.”

3. También damos gracias a Dios porque su sucesor, Benedicto XVI, ha seguido con gran ahínco el esfuerzo de la Nueva Evangelización en aquellos lugares en que, aunque teniendo profundos cimientos religiosos, se percibe un alejamiento de la fe como resultado de múltiples factores: secularización, relativismo, globalización, crisis económica, entre otros.

4. El 21 de septiembre de 2010, mediante la Carta Apostólica, *Ubicumque et semper*, Benedicto XVI, instituyó el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización. En dicha Carta Apostólica expresa las siguientes palabras de sabiduría, sobre las que debemos reflexionar con discernimiento:

4.1 “Sólo una Nueva Evangelización puede asegurar el crecimiento de una fe límpida y profunda, capaz de hacer de estas tradiciones una fuerza de auténtica libertad. Ciertamente urge en todas partes rehacer el entramado cristiano de la sociedad humana. Pero la condición es *que se rehaga la trabazón cristiana de las mismas comunidades eclesiales que viven en estos países o naciones.*”

4.2 “Por tanto, haciéndome cargo de la preocupación de mis venerados predecesores, considero oportuno dar respuestas adecuadas para que toda la Iglesia, dejándose regenerar por la fuerza del Espíritu Santo, se presente al mundo contemporáneo con un impulso misionero capaz de

promover una Nueva Evangelización. Esta se refiere sobre todo a las Iglesias de antigua fundación, que viven realidades bastante diferenciadas, a las que corresponden necesidades distintas, que esperan impulsos de Evangelización diferentes: en algunos territorios, en efecto, aunque avanza el fenómeno de la secularización, la práctica cristiana manifiesta todavía una buena vitalidad y un profundo arraigo en el alma de poblaciones enteras; en otras regiones, en cambio, se nota un distanciamiento más claro de la sociedad en su conjunto respecto de la fe, con un entramado eclesial más débil, aunque no privado de elementos de vivacidad, que el Espíritu Santo no deja de suscitar; también existen, lamentablemente, zonas casi completamente descristianizadas, en las cuales la luz de la fe está confiada al testimonio de pequeñas comunidades: estas tierras, que necesitarían un renovado primer anuncio del Evangelio, parecen particularmente refractarias a muchos aspectos del mensaje cristiano.”

4.3 “La diversidad de las situaciones exige un atento discernimiento; hablar de «Nueva Evangelización» no significa tener que elaborar una única fórmula igual para todas las circunstancias. Y, sin embargo, no es difícil percatarse de que lo que necesitan todas las Iglesias que viven en territorios tradicionalmente cristianos es un renovado impulso misionero, expresión de una nueva y generosa apertura al don de la gracia. De hecho, no podemos olvidar que la primera tarea será siempre ser dóciles a la obra gratuita del Espíritu del Resucitado, que acompaña a cuantos son portadores del Evangelio y abre el corazón de quienes escuchan. Para proclamar de modo fecundo la Palabra del Evangelio se requiere ante todo hacer una experiencia profunda de Dios.”

5. Hace más de quinientos años, los misioneros que llegaron de España y las primeras generaciones de creyentes pusieron los cimientos de una sociedad y nación cristiana. Nos ampararon bajo la protección del Cordero de Dios, símbolo nacional que aparece en los escudos de Puerto Rico y de la ciudad de San Juan Bautista. El primero es el emblema heráldico más antiguo de América y apunta hacia nuestro nacimiento como pueblo. En él aparece el Agnus Dei —el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo y nos da la paz— sentado sobre el Libro de los siete sellos del Apocalipsis (cf. Ap 5). Dicho libro es una versión artística del rollo de papiro que contenía los decretos divinos secretos y que serán revelados más adelante, según los capítulos 6 y 7 del Apocalipsis.

6. El Mesías, león para la victoria, se ha hecho cordero para el sufrimiento y el sacrificio. El Cordero pascual inmolado por la salvación del pueblo elegido y por toda la humanidad, posee poder y conocimiento con plenitud, según la hermenéutica apocalíptica. Mientras el Cordero rompe los siete sellos, se describe una serie de visiones simbólicas que anuncian y preparan el final del imperio romano. Las señales cósmicas son tradicionales en la literatura

profética, donde acompañan el día de Yahvé, día de victoria y justicia (cf. Am. 8,9). El cordero, manso y humilde de corazón, abraza la bandera con la cruz de la resurrección. Es símbolo de humildad, pureza, integridad y paz. El triunfo del sacrificio mesiánico estableció la mística del Reino, donde el amor es la ley (cf. Prefacio Común VII), y la salvación de los oprimidos es signo de salvación. En la versión del escudo de la ciudad de San Juan se repiten las alusiones a Cristo y al Precursor, pero ahora el Cordero se presenta de pie sobre una roca y en señal de resurrección, de victoria sobre el pecado y el poder del maligno. (cf. Jn. 20,19). La roca es el Monte Sión, Jerusalén, de donde brotan los ríos del paraíso y los sacramentos.

7. Puerto Rico se fundó sobre los cimientos del Evangelio, sobre la fe de la Iglesia Católica. Sería provechoso leer nuestra historia y analizar la realidad boricua a la luz del misterio pascual y la riqueza de esta teología encarnada en estos dos símbolos patrios. Semejante meditación mostraría la esencia de nuestro espíritu y nos serviría como fundamento sólido en la agenda de una comunidad renovada para la Nueva Evangelización. A lo largo de los siglos, ¿hemos sido fieles a la misión evangelizadora de la Iglesia? ¿Hemos mejorado el proyecto de la Patria? ¿Anhelamos construir un Puerto Rico más digno, seguro, fraterno y religioso? No conviene insistir en un esfuerzo meramente material, pragmático y deshumanizado, que a la corta y a la larga aniquile los tesoros de nuestra idiosincrasia e identidad. Es preciso partir de una renovación espiritual, personal, familiar y colectiva, y de una formación educativa en valores éticos y patrióticos. Todos somos corresponsables en la edificación de un Puerto Rico mejor y fiel a sus raíces cristianas. Cada ciudadano puede asumir su papel ante la historia y la eternidad.

### **La celebración del Quinto Centenario de la fundación de la Iglesia en Puerto Rico y de la llegada de nuestro primer Obispo**

8. El 8 de agosto de 1511, mediante la bula *Romanus Pontifex* el Papa Julio II creó la Diócesis de la Isla de San Juan Bautista, junto a las de Santo Domingo y la de Concepción de La Vega. En la misma bula nombró a los tres primeros obispos: Dr. Pedro Suárez de Deza, O.P. (Santo Domingo), Fray García de Padilla, O.F.M., (Concepción de la Vega) y Don Alonso Manso (San Juan Bautista). El 25 de diciembre de 1512 llegó a nuestras tierras borincanas nuestro primer Obispo, don Alonso Manso, quien a su vez se convirtió en el primer Obispo en ocupar y dirigir una diócesis en América. Estos acontecimientos nos llenan de orgullo sano y hemos querido prepararnos para celebrar este singular acontecimiento de diferentes maneras: el Primer Sínodo Arquidiocesano de la Nueva Evangelización, el Trienio celebrativo del Quinto Centenario, congresos, una serie de simposios, entre otros eventos.

9. Esta conmemoración tiene un doble propósito. Primeramente nos permite repasar la aportación de la Iglesia a lo largo de los pasados quinientos años en la primera Evangelización, con sus aciertos y desaciertos, sus luces y sus sombras. Podemos decir que la aportación más importante de la Iglesia ha sido

hacer presente a Jesús, haber traído la fe en Dios y en su único Hijo para que tengamos vida abundante en Él.

10. En el cumplimiento de su misión, la Iglesia, desde su fundación en Puerto Rico no ha dejado de acompañar a este pueblo; es por eso que decimos que ha forjado su alma. La identidad de Puerto Rico es una realidad cristiana: este pueblo nació católico, se forjó cristiano. La Iglesia se ha esforzado y se esfuerza para que nuestro pueblo siempre sea fiel a su origen cristiano, que los principios evangélicos sirvan para iluminar nuestro quehacer cultural, nacional, social, religioso, educativo, artístico, económico, político, jurídico, legislativo y gubernamental. No debemos perder este patrimonio que es el fruto de una mezcla de razas del cual surge el criollo puertorriqueño católico y atado a la cruz.

11. En 1941, el entonces sacerdote Padre Rafael Grovas, (luego primer Obispo de Caguas en 1964) ante el Ateneo de Puerto Rico, en su discurso: “La Iglesia Católica y la orientación de la Cultura Puertorriqueña”, expresó lo siguiente: *“Que la Iglesia católica ocupa el primer puesto en la plasmación del alma puertorriqueña es algo que está fuera de toda duda, tanto que para negarlo habría que ignorar los orígenes de la patria.”*(...) *“Pero la Iglesia no se ha limitado a crear el alma puertorriqueña, sino que se preocupa por la conservación de ese alma, aún en nuestros días, a pesar de que no existe unión de la Iglesia y del Estado, lo que demuestra que la eficacia de la obra de la Iglesia no dependía ni depende principalmente, ni mucho menos esencialmente, del apoyo oficial, sino que era y es virtud suya intrínseca”*.

12. En segundo lugar, la celebración de estos aniversarios nos deben ayudar a reflexionar sobre los desafíos que enfrentamos como Iglesia y como País. La Iglesia está llamada, en nuestros tiempos, a la “Nueva Evangelización, es decir, una Evangelización nueva en su ardor, eficaz en sus métodos” (Beato Juan Pablo II, 1983 en Haití) para que seamos discípulos(as) y misionero(as) y misioneras para que tengamos vida y vida abundante en el Señor Jesús Resucitado, en su Pascua perenne en nuestras islas borincanas.

### **La doctrina social de la Iglesia Católica es nuestra guía**

13. En nuestros tiempos, la Nueva Evangelización nos mueve a impulsar, de una manera especial, la doctrina social de la Iglesia. El *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia Católica* establece claramente cual debe ser la misión de la Iglesia en el mundo, en la sociedad. Es menester recalcar esto, pues existe una mentalidad moderna que pretende restringir el campo de acción de la Iglesia a lo puramente religioso y lo espiritual con el interés de negarle todo tipo de participación en los asuntos sociales que afectan al ser humano, y que deben estar iluminados por su dimensión trascendental.

14. Es mi deseo resaltar algunos de los puntos que se especifican en dicho Compendio que justifican la participación de la Iglesia en los asuntos sociales,

especialmente aquellos que afectan al ser humano como individuo y colectividad:

14.1 *Todo lo que atañe a la comunidad de los hombres —situaciones y problemas relacionados con la justicia, la liberación, el desarrollo, las relaciones entre los pueblos, la paz—, no es ajeno a la Evangelización; ésta no sería completa si no tuviese en cuenta la mutua conexión que se presenta constantemente entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre.*(n.66)

14.2 *Para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio a Cristo Salvador.* (n. 67)

14.3 *La Iglesia no se hace cargo de la vida en sociedad bajo todos sus aspectos, sino con su competencia propia, que es la del anuncio de Cristo Redentor: “La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso”* (n.68)

14.4 *De esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina. Esto quiere decir que la Iglesia, con su doctrina social, no entra en cuestiones técnicas y no instituye ni propone sistemas o modelos de organización social: ello no corresponde a la misión que Cristo le ha confiado. La Iglesia tiene la competencia que le viene del Evangelio: del mensaje de liberación del hombre anunciado y testimoniado por el Hijo de Dios hecho hombre.* (Ibíd.)

14.5 *Con su doctrina social la Iglesia « se propone ayudar al hombre en el camino de la salvación: se trata de su fin primordial y único. No existen otras finalidades que intenten arrogarse o invadir competencias ajenas, descuidando las propias, o perseguir objetivos extraños a su misión.»* (n.69).

14.6 *El anuncio del Evangelio, en efecto, no es sólo para escucharlo, sino también para ponerlo en práctica (cf. Mt 7,24; Lc 6,46-47; Jn 14,21.23-24; St 1,22): la coherencia del comportamiento manifiesta la adhesión del creyente y no se circunscribe al ámbito estrictamente eclesial y espiritual, puesto que abarca al hombre en toda su vida y según todas sus responsabilidades...La doctrina social no es para la Iglesia un privilegio, una digresión, una ventaja o una injerencia: es su derecho a evangelizar el ámbito social, es decir, a hacer resonar la palabra liberadora del Evangelio en el complejo mundo de la producción, del trabajo, de la empresa, de la finanza, del comercio, de la política, de la jurisprudencia, de la cultura, de las comunicaciones sociales, en el que el hombre vive.*(n. 70)

14.7 *Este derecho es al mismo tiempo un deber, porque la Iglesia no puede renunciar a él sin negarse a sí misma y su fidelidad a Cristo: “¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!” (1 Co 9,16). La amonestación que San Pablo se dirige a sí mismo resuena en la conciencia de la Iglesia como un llamado a recorrer todas las vías de la Evangelización; no sólo aquellas que atañen a las conciencias individuales, sino también aquellas que se refieren a las instituciones públicas: por un lado no se debe “reducir erróneamente el hecho religioso a la esfera meramente privada», por otro lado no se puede orientar el mensaje cristiano hacia una salvación puramente ultraterrena, incapaz de iluminar su presencia en la tierra. (n. 71)*

14.8 *Por la relevancia pública del Evangelio y de la fe y por los efectos perversos de la injusticia, es decir del pecado, la Iglesia no puede permanecer indiferente ante las vicisitudes sociales: “es tarea de la Iglesia anunciar siempre y en todas partes los principios morales acerca del orden social, así como pronunciar un juicio sobre cualquier realidad humana, en cuanto lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas”.(Ibid.)*

15. A tenor con lo antes expresado, como Iglesia, no estamos llamados a dirigir ni a imponer las pautas de la política pública que deben seguir o implantar los gobiernos. Pero ciertamente estamos llamados a hacer nuestra aportación en todo aquello que atañe al ser humano. Sabemos que nuestro pueblo, como otros países del mundo, ha atravesado y está atravesando serias dificultades económicas, culturales y de valores y, que diversos gobiernos, incluyendo al de Puerto Rico, han tomado decisiones que han afectado a los ciudadanos. Debemos reconocer que, como país, enfrentamos una serie de retos que tocan a la dignidad propia del puertorriqueño.

### **Situaciones que nos entristecen y nos retan a un mayor compromiso para la Nueva Evangelización**

#### **Vida humana y violencia**

16. En el camino cuaresmal que hemos vivido rumbo a esta Pascua, no podemos pasar por alto la histórica ola de violencia que nos estremece en Puerto Rico. La violencia ya no es un asunto aislado, y aunque siempre ha existido desde el pecado original, nos aterrorizan la intensidad y las ramificaciones de la misma.

17. Desde la década de los setenta, los cristianos(as) y muchas otras personas, incluyendo los no creyentes, hemos visto con asombro, cómo se ha legalizado uno de los más atroces tipos de violencia que el ser humano pueda cometer, la violencia contra un ser humano al inicio de su vida, en la etapa más indefensa. El aborto es violencia, es crimen abominable porque se destruye un ser humano vivo e inocente, un ser que yace en el seno maternal esperando ver la luz del día, la luz que nosotros(as) hemos tenido la dicha de ver.

18. Como nunca antes, sufrimos la violencia en los hogares, calles, centros comerciales, educativos y laborales, en las manifestaciones y, recientemente, hasta en los conciertos de música, lugares de ocio y entretenimiento. La violencia no puede ser parte de nuestra cultura. No podemos verla como un fenómeno social al cual tenemos que acostumbrarnos; no puede ser algo cotidiano en nuestras vidas. Tampoco la podemos ver como un asunto cuya solución atañe resolverla solamente al gobierno y a sus instituciones.

19. La solución de la violencia es un asunto de todos(as). Como padres, madres, hijos e hijas, educadores, catequistas, religiosos, empleados públicos, personas dedicadas a las artes, la economía, las finanzas y políticos, podemos aportar a la paz y combatir la violencia. La violencia nace del corazón humano que ha sido contaminado por el pecado. Por eso la Iglesia tiene como deber y misión luchar para que en cada corazón humano se dé la conversión y la transformación. La Iglesia ora para arrancar ese corazón de piedra que tanto daño hace al ser humano y a la sociedad para ponerle un corazón de carne que late al compás del Evangelio de Cristo y sea fuente de amor, paz, justicia, libertad, perdón, solidaridad (cf. Prefacio de Cristo Rey del Universo). De ahí la importancia de la Pascua como paso de la muerte a la vida, del odio al amor, de las tinieblas a la luz, del egoísmo a la solidaridad, de la soledad a la comunión, de la guerra a la paz.

### **La familia**

20. El Creador estableció la institución de la familia para la felicidad y la salvación de la especie humana mediante la vivencia en su gracia. La Pascua, el paso del Señor, debe sentirse en cada familia. El Señor Jesús Resucitado, acompañó a los discípulos de Emaús, y aceptando la invitación de éstos, se sentó a su mesa, les predicó y luego compartieron el pan. Ahí fue que a ellos se les abrieron los ojos y lo reconocieron como el Señor Resucitado. (Ref. Lc 24, 13-35) Ese mismo Jesús también quiere ser el acompañante y el amigo de cada familia boricua y de cada familia en el mundo. Quiere predicarles su Evangelio durante este terrenal recorrido y quiere ser invitado a cada hogar para compartir sobre el altar doméstico el pan de la caridad, el diálogo, el respeto, el perdón y la unidad.

21. La Pascua es el paso del Señor por nuestras vidas. No debe ser un paso fugaz. Ha de ser un paso que lo impregne todo con su presencia santificadora. Dios no puede ser el gran ausente de las familias y los matrimonios. Donde está Dios, todo es bueno. Donde Él no está, nada puede ser bueno. Donde Dios no está, hay un campo fértil para que el pecado se manifieste en sus múltiples formas: violencia, maltrato, odio, desunión, entre otros. A su paso, en esta celebración Pascual, oro para que el Señor permanezca en cada hogar y lo bendiga con su paz. Cada familia puertorriqueña debe ser una escuela de la fe y del amor, fuente de valores humanos y cívicos, un verdadero hogar en que la vida humana se acoge, se forma y se educa con los más altos valores de respeto y dignidad.

22. Benedicto XVI nos ha recordado que el reconocimiento y la promoción de la estructura natural de la familia, como una unión entre un hombre y una mujer basada en el matrimonio, no son negociables. Por tanto, tenemos el deber de defender esta institución ante los intentos de hacer que sea jurídicamente equivalente a formas radicalmente diferentes de unión que en realidad contribuyen a su desestabilización y la destruyen, oscureciendo su carácter particular y su papel social insustituible. El proceso legislativo debe estar orientado, pues, al respeto del orden natural, o de lo que el sentido común nos dice sobre el matrimonio y la familia, no a legitimar ni a experimentar con formas que contradicen el plan del Creador sobre la familia y el matrimonio.

23. La luz de Cristo resucitado ilumina a todo hombre y mujer que viene a este mundo (cf. Jn 1, 9). En Él tenemos la plenitud de la revelación de plan de Dios para el ser humano, que es un plan de salvación y felicidad. En efecto, en el contexto inmejorable de la Vigilia Pascual, escuchábamos la narración de la creación del hombre y de la mujer a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1-31), “hombre y mujer los creó” y los bendijo para que cooperaran con Él en la creación, se complementaran mutuamente y dieran origen al linaje humano. Esta bendición no fue cancelada ni por el pecado original ni por la aguas del diluvio (cf. Bendición nupcial formulario A). Es más, a través de las edades el vínculo matrimonial se iría revelando siempre más importante hasta constituirse en imagen predilecta de la relación definitiva y perfecta entre Jesucristo y su esposa, la Iglesia (cf. Ef 5, 32).

24. El mismo Cristo elevó la bendición primitiva y originaria de la unión entre un hombre y una mujer a la dignidad de sacramento, o sea, canal cierto y seguro por medio del cual la gracia de Dios, por la acción del Espíritu Santo, llega hasta el hombre y la mujer para unirlos en santo matrimonio y para proveerlos día a día de la Gracia necesaria para sostenerse como tales y para, en el momento oportuno, acoger y educar la prole, transmitiéndole sobre todo la propia fe en Dios.

25. Son muchas las actitudes que el esposo y la esposa están llamados a cultivar para recibir abundantemente la Gracia santificante del matrimonio. Ante todo la oración y la celebración frecuente de los sacramentos, en especial la Eucaristía y la Reconciliación, y a nivel interpersonal, el diálogo constante y sincero que les permita compenetrarse siempre más y profundizar en el mutuo conocimiento y comprensión. Todo esto les ayudará ciertamente a superar cualquier obstáculo que posteriormente se presente entre ellos, pues son muchos los peligros que tanto ayer como hoy asechan a la familia.

26. En estos días se ha reencendido una discusión, a raíz de la revisión del Código Penal de Puerto Rico, que tiene como protagonista a uno de los pecados que atentan contra la integridad de la familia, o sea, el adulterio. Éste es un pecado gravísimo, pues se opone a una de las condiciones que pertenece a la base del matrimonio como lo es la fidelidad entre marido y mujer, quienes están llamados a cultivar entre ellos, a todos los niveles, una relación

exclusiva, en observancia de la voluntad de Dios. Sus consecuencias son en verdad irreparables humanamente hablando, pero superables con la gracia de Dios.

27. Queridos hermanos y hermanas, no se ilusione nadie entre ustedes pensando que el procesamiento criminal de un adúltero en los tribunales y una posible convicción y pena de cárcel o multa pueda satisfacer semejante pecado que ofende a Dios infinitamente, pues contradice sus mandatos; ofende al cónyuge, pues traiciona su confianza; ofende al resto de la familia, pues mina una de las bases esenciales de la misma; y ofende a la sociedad, pues menoscaba su célula fundamental.

28. Éste es el plano al que he querido que se eleve esta delicada cuestión. Que la autoridad civil tenga el deber y el derecho de tomar las medidas necesarias para mantener el orden social es innegable; más aún, y es más nos auguramos que sean producidas leyes siempre más justas en todos los ámbitos. Pero sería demasiado estrecho pensar que eso basta.

29. Los efectos devastadores del pecado, y por lo tanto del tema del adulterio, entre otros, sólo se pueden mitigar en el plano espiritual por parte del pecador reconociendo su culpa con humildad, al punto de sentir verdadera contrición por el mal cometido, confesión sacramental de sus pecados, con decidido propósito de enmienda, y plena disposición a cumplir la adecuada penitencia que le permita reactivar su camino de conversión. Hago, en este sentido, un llamado a los confesores para que, al mismo tiempo que sean verdaderos dispensadores de la misericordia de Dios, instruyan oportunamente a los penitentes acerca de la gravedad y seriedad de sus pecados.

30. Y qué decir a los ofendidos, cónyuges e hijos. Las heridas que el pecado causa son profundas y dolorosísimas. Que la luz del Cristo resucitado los libre del odio, del rencor y del deseo de venganza, pues eso sólo abre y perpetúa la herida y aumenta inexorablemente el dolor. Sólo el amor y el perdón con el que Cristo crucificado nos ha reconciliado con el Padre, puede sanar lo incurable y hacer nuevas todas las cosas. No les escondo que esto frecuentemente implica un camino ciertamente largo y dificultoso, lleno de tentaciones, pero con la gracia de Dios, posible.

31. También en estos días, queridos hermanos y hermanas, se ha suscitado entre nosotros otra discusión que también tiene como protagonista a la institución matrimonial y la familia. Me refiero a la solicitada extensión de la ley contra la violencia doméstica también a las parejas del mismo sexo y a la violencia que ocurre en las relaciones adúlteras. El matrimonio entre un hombre y una mujer, con el cual se constituye la familia, célula fundamental de toda sociedad humana, es, por su misma naturaleza, singular, inigualable y no se debe equiparar a otro tipo de relación. Por eso conviene que goce de leyes especiales que la fomenten y la protejan, como, por ejemplo la protección que ofrece la Ley Núm. 54 de 1989, "Para la Prevención e Intervención con la

Violencia Doméstica” (mejor conocida como la Ley contra la Violencia Doméstica). Por otro lado, toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a gozar de leyes que protejan su incolumidad física, moral y psicológica. Entiendo que dichas leyes ya existen en nuestro ordenamiento civil. Estas leyes, como todas las leyes positivas, están ciertamente llamadas a ser siempre más perfectas en contenido y aplicación. Sea éste, más bien, el rumbo que tome dicho debate y que la Iglesia desea iluminar con sus principios.

### **El trabajo digno**

32. La Iglesia anuncia y promueve el “ Evangelio del trabajo”, ya que como institución fundada por Cristo lo considera un deber suyo imprescindible, en el campo social. El trabajo responde al designio y a la voluntad del Creador. Muy bien nos lo demuestran las primeras páginas del Génesis al presentarnos la creación como obra de Dios, es decir, la creación y el mundo que disfrutamos es trabajo de Dios, es fruto divino. Por esto, Dios llama al ser humano a trabajar, para que se asemeje a Él. A causa del pecado de nuestros primeros padres, el trabajo se transformó en fatiga y sudor (cf. *Gn* 3, 6-8), pero el proyecto divino mantiene inalterado su valor (Benedicto XVI, Homilía en la concelebración eucarística para los Trabajadores en la Fiesta de San José, 19 de marzo de 2006). El trabajo no constituye una maldición del cielo, ni un castigo. Todo lo contrario, el trabajo es una bendición primordial del Creador, una actividad que debe permitir al individuo realizarse, debe ofrecer un servicio a nuestra nación puertorriqueña, debe ser un medio para sostener a la familia puertorriqueña, para adquirir bienes y propiedad, pero sobre todo, debe ser una manera de resaltar y promover su dignidad, como hijos e hijas del Dios quien con su trabajo creó al mundo.

33. Además del mandato del Génesis, la proclamación más exhaustiva y elocuente del “ Evangelio del trabajo” la hizo Jesús, el Hijo de Dios hecho carne —y hombre del trabajo manual— sometido al duro esfuerzo. Jesús dedicó gran parte de su vida terrena al trabajo de artesano e incorporó el mismo trabajo a su obra de salvación, hasta el punto de que lo conocían como el "hijo del carpintero" (cf. *Mt* 13, 55). Y, para llevar a cabo su misión, se rodeó de trabajadores: pescadores y cobradores de impuestos.

34. La Iglesia ha insistido en la importancia de que las relaciones entre el mundo del trabajo, de la economía, del mercado y de las instituciones financieras se fundamenten sobre los principios morales y éticos que brotan del Evangelio de Cristo. Es así porque, como decía el ya Beato Juan Pablo II, “El trabajo es visto como la clave esencial de toda la cuestión social, porque condiciona el desarrollo no sólo económico, sino también cultural y moral, de las personas, de las familias, de las comunidades y de la humanidad entera” (cf. *Laborem exercens*, n. 1, 1981).

## **Desempleo y crisis actual**

35. Uno de los gravísimos problemas que enfrentamos es la desocupación o el desempleo. Son sumamente alarmantes las cifras de que sólo uno de cada cuatro puertorriqueños y puertorriqueñas tiene un empleo. El empleo es la manera digna que tiene una persona de allegar el sustento a su familia y de adquirir los bienes y servicios que le permitan una mejor calidad de vida. Además, el desempleo pudiera desencadenar en otras situaciones que laceran la calidad de vida, como son el ocio, la depresión, el suicidio, la violencia y, lamentablemente, la criminalidad; y pudiese promover el trasiego de drogas, que se ha convertido en la industria de la sangre. Urge que se tomen las medidas más adecuadas para que se creen más y mejores empleos, justamente remunerados y, de esa manera, mejorar la calidad de vida. Anhelamos un Puerto Rico donde todos y todas se realicen y se sientan felices con su trabajo; un Puerto Rico donde el trabajo sea un derecho realizable y no una aspiración.

36. Todos somos muy conscientes de que los momentos que vivimos exigen con urgencia que, en la convivencia humana en nuestro querido Puerto Rico, cada persona, cada sector civil, religioso, político, gubernamental seamos capaces de dialogar y lograr acuerdos que favorezcan el bien común a pesar de que haya algunas posiciones que no son negociables. Estas diferencias no deben ser razón para que no haya diálogo y acuerdo. Nadie en Puerto Rico debe subestimar la presencia de tensiones e incluso de conflictos en el mundo del trabajo. Pero no es con los antagonismos que podremos buscar las soluciones. Insisto en que, como hijos e hijas de esta amada Patria, tenemos que recurrir todos y todas a la buena voluntad, a la escucha, al mutuo respeto, al diálogo, al esfuerzo de búsqueda leal y perseverante, aceptando acuerdos incluso que no llenan todas nuestras expectativas, pero que son portadores siempre de nuevas esperanzas.

## **Hacia una cultura del trabajo que desaliente la cultura de la dependencia**

37. Actualmente sólo un 38 por ciento de los puertorriqueños trabajan sosteniendo con su esfuerzo y sacrificio las necesidades económicas del resto de la población y el enorme peso de contribuir al fisco. La tasa de desempleo para marzo de 2011, según el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, rondaba en un 16.9% ([www.dtrh.gobierno.pr](http://www.dtrh.gobierno.pr)). Por otro lado, más de una cuarta parte de la población se beneficia del Programa de Asistencia Nutricional del gobierno federal. Según dicho Departamento, el número de personas empleadas en marzo de 2011, totalizó 1,057,000. Esto representa una disminución de 9,000 empleados al compararse con febrero de 2011 (1,066,000). Al comparar con marzo del año anterior (1,094,000), el empleo disminuyó en 37,000.

38. Ante ese escenario, tenemos dos grandes desafíos: la creación de empleos y el establecimiento de las condiciones necesarias para que un sector de nuestra

población opte por dejar la dependencia de las ayudas gubernamentales y unirse a la fuerza trabajadora para poder así aportar al desarrollo económico del país. Por un lado, urge que se revisen las medidas implantadas para crear empleos y que se tomen las medidas necesarias para que se evite la pérdida de los empleos existentes. Por otro lado, urge que se establezcan las medidas adecuadas para que las personas que se benefician de ayudas, programas o incentivos, puedan tener un empleo sin perder estos beneficios inmediatamente y en su totalidad.

39. Tal vez, se pudiera diseñar una fórmula en que se otorguen estos beneficios de acuerdo a los ingresos o que se establezca un periodo razonable de transición. Hacer lo contrario, sería desalentar a las personas que, con deseos de trabajar, no lo hicieran por temor a perder estas ayudas y darse la impresión de que se castiga o se perjudica al que trabaja. Puerto Rico necesita fomentar la cultura del trabajo y desalentar la cultura de la pura dependencia.

40. En mis visitas a las parroquias, en mis encuentros con los jóvenes, en mis conversaciones con las familias, he podido percibir el sufrimiento, la angustia y la desesperación por no tener un empleo o por el riesgo de perder el existente, cosa que los expondría a las consabidas consecuencias sociales, económicas, psicológicas y espirituales.

### **Hacia una economía de la solidaridad**

41. El 31 de enero de 2009, el Santo Padre Benedicto XVI ofreció un discurso a la Confederación Italiana Sindical de Trabajadores en el que expresó, con relación a la crisis económica mundial, lo siguiente: “El gran desafío y oportunidad que la preocupante crisis económica del momento invita a saber aprovechar, consiste en encontrar una nueva síntesis entre bien común y mercado, entre capital y trabajo. Y en este ámbito es significativa la contribución que pueden aportar las organizaciones sindicales.” Y, en cuanto a la aportación de la Iglesia en esta crisis indicó: “La Iglesia, experta en humanidad, respetando plenamente la legítima autonomía de toda institución, no se cansa de ofrecer la contribución de su enseñanza y de su experiencia a aquellos que pretenden servir a la causa del hombre, del trabajo y del progreso, de la justicia social y de la paz.”

42. En ese mismo discurso, el Papa hizo un llamado a la solidaridad: “Hay otro elemento que aparece frecuentemente en el magisterio de los Papas... el llamamiento a la solidaridad y a la responsabilidad. Para superar la crisis económica y social que estamos viviendo, sabemos que es necesario un esfuerzo libre y responsable por parte de todos para superar los intereses particulares y para afrontar juntos y unidos las dificultades que existen en todos los ámbitos de la sociedad y especialmente en el mundo del trabajo. Hoy se siente más que nunca esa urgencia; las dificultades que atraviesa el mundo del trabajo impulsan a una concertación efectiva y más compacta entre todos

los componentes de la sociedad... Por tanto, es de desear que la actual crisis mundial suscite la voluntad común de dar vida a una nueva cultura de la solidaridad y de la participación responsable, condiciones indispensables para construir juntos el futuro de nuestro planeta.”

43. En estos momentos de crisis, más que nunca conviene a todos, sindicatos, obreros, patronos y gobierno, dejarse guiar por un gran sentido de justicia y caridad, y por una total confianza en Dios. En los tiempos difíciles y duros para todos —como son los de las crisis económicas—, la Iglesia abogará por que se proceda con justicia, dignidad y caridad, y de que no se abandone a su suerte a los trabajadores y trabajadoras. Orando a Dios y promoviendo el diálogo creativo y respetuoso, podemos vislumbrar momentos de esperanza, paz y unidad para cada corazón y hogar puertorriqueño.

44. ¿Qué es la solidaridad? La solidaridad es que todos nos sintamos responsables de todos. Lo contrario de la solidaridad es la marginación y el egoísmo. Las fuerzas económicas poderosas están llamadas a practicar la solidaridad con los sistemas económicos más débiles; lo contrario sería abandonarlos a su propia suerte. “Por tanto, es necesario que madure una conciencia solidaria que considere la alimentación y el acceso al agua como derechos universales de todos los seres humanos, sin distinciones ni discriminaciones...Apoyando a los países económicamente pobres mediante planes de financiación inspirados en la solidaridad, con el fin de que ellos mismos puedan satisfacer las necesidades de bienes de consumo y desarrollo de los propios ciudadanos, no sólo se puede producir un verdadero crecimiento económico, sino que se puede contribuir también a sostener la capacidad productiva de los países ricos, que corre peligro de quedar comprometida por la crisis (*Caritas in veritatis* n. 27).

45. Afirma el Papa que “la fe cristiana, que se encarna en las culturas trascendiéndolas, puede ayudarlas a crecer en la convivencia y en la solidaridad universal, en beneficio del desarrollo comunitario y planetario” (Ibid., n. 59). Puerto Rico debe ir avanzando hacia relaciones económicas solidarias con las diversas economías del mundo, tanto para desarrollar la propia como para contribuir con las economías de naciones más pobres.

### **Hacia una economía de la interdependencia**

46. En el nuevo contexto de la globalización y la interdependencia entre los países, es un hecho que una economía isleña deberá ser una economía abierta. Puerto Rico puede impulsar una política de diversificación de exportaciones. La región caribeña y centroamericana parece estar lista para que empecemos un esfuerzo serio de exportación de servicios allí. Un ejemplo: hay cuatro mil contadores públicos autorizados en Puerto Rico; nadie en la región tiene tantos profesionales de esta categoría fundamental para el ordenamiento de la información financiera que necesitan las empresas, los bancos y los gobiernos

para el buen funcionamiento de los centros de producción y de empleos. La exportación de servicios de contaduría crearía miles de empleos bien remunerados y a la vez ayudaría a la viabilidad de las empresas de los países vecinos. La fortaleza de ellos contribuye al fortalecimiento de nosotros, lo que constituye una ganancia común. Pudiéramos hacer lo mismo en asuntos de salud, de educación, de conocimiento tecnológico, de asuntos ambientales. La gran inversión de nuestra juventud en estudios universitarios nos ha preparado para ese mercado caribeño-centroamericano. La corta distancia nos da una ventaja sólida. En esta propuesta pudiéramos descubrir aun más nuestra identidad y fraternidad con la humanidad.

47. En su Encíclica *Caritas in veritate*, Benedicto XVI nos habla de la interdependencia económica, sus riesgos y la necesidad de que esté regida por la caridad, la verdad y la ética. Veamos algunos de sus planteamientos:

47.1 El riesgo de nuestro tiempo es que la interdependencia de hecho entre los hombres y los pueblos no se corresponda con la interacción ética de la conciencia y el intelecto, de la que pueda resultar un desarrollo realmente humano. Sólo con la *caridad, iluminada por la luz de la razón y de la fe*, es posible conseguir objetivos de desarrollo con un carácter más humano y humanizador. El compartir los bienes y recursos, de lo que proviene el auténtico desarrollo, no se asegura sólo con el progreso técnico y con meras relaciones de conveniencia, sino con la fuerza del amor que vence al mal con el bien (cf. *Rm 12,21*) y abre la conciencia del ser humano a relaciones recíprocas de libertad y de responsabilidad. (n. 9)

47.2 La novedad principal ha sido el *estallido de la interdependencia planetaria*, ya comúnmente llamada globalización. Pablo VI lo había previsto parcialmente, pero es sorprendente el alcance y la impetuosidad de su auge. Surgido en los países económicamente desarrollados, este proceso ha implicado por su naturaleza a todas las economías. Ha sido el motor principal para que regiones enteras superaran el subdesarrollo y es, de por sí, una gran oportunidad. Sin embargo, sin la guía de la caridad en la verdad, este impulso planetario puede contribuir a crear riesgo de daños hasta ahora desconocidos y nuevas divisiones en la familia humana. Por eso, la caridad y la verdad nos plantean un compromiso inédito y creativo, ciertamente muy vasto y complejo. Se trata de *ensanchar la razón y hacerla capaz de conocer y orientar estas nuevas e imponentes dinámicas*, animándolas en la perspectiva de esa “civilización del amor”, de la cual Dios ha puesto la semilla en cada pueblo y en cada cultura. (n. 33)

47.3 Ante el imparable aumento de la interdependencia mundial, y también en presencia de una recesión de alcance global, se siente mucho la urgencia de la reforma tanto de la *Organización de las Naciones Unidas* como de la *arquitectura económica y financiera internacional*, para que se dé una concreción real al concepto de familia de naciones. Y se siente la urgencia

de encontrar formas innovadoras para poner en práctica el principio de la *responsabilidad de proteger* y dar también una voz eficaz en las decisiones comunes a las naciones más pobres. Esto aparece necesario precisamente con vistas a un ordenamiento político, jurídico y económico que incremente y oriente la colaboración internacional hacia el desarrollo solidario de todos los pueblos. Para gobernar la economía mundial, para sanear las economías afectadas por la crisis, para prevenir su empeoramiento y mayores desequilibrios consiguientes, para lograr un oportuno desarme integral, la seguridad alimenticia y la paz, para garantizar la salvaguardia del ambiente y regular los flujos migratorios, urge la presencia de una verdadera *Autoridad política mundial*, como fue ya esbozada por mi Predecesor, el Beato Juan XXIII. (n. 67)

### **Economía y repunte espiritual**

48. No puede haber un repunte económico pleno y satisfactorio, si no hay un repunte espiritual. Este repunte comienza en el corazón humano. En el corazón de cada ser humano que legisla, que gobierna, que hace política pública, que imparte la justicia, que dirige la banca, las finanzas, las industrias. Para que haya justicia en el mundo de la economía y las finanzas, tiene que haber primero el compromiso de procurar la justicia para todos en el corazón de las personas responsables de tomar las decisiones económicas y financieras, pues de la pureza del corazón habla la boca.

49. Los cimientos de este repunte espiritual lo encontramos sólo en Dios. Benedicto XVI, en su Encíclica *Caritas in veritate* resalta la necesidad de que todas nuestras acciones, para que sean justas y promuevan el bien común siempre deben partir de Dios, ser iluminadas por su Verdad:

49.1 “Sin Dios el hombre no sabe adonde ir ni tampoco logra entender quién es. Ante los grandes problemas del desarrollo de los pueblos, que nos impulsan casi al desasosiego y al abatimiento, viene en nuestro auxilio la palabra de Jesucristo, que nos hace saber: «Sin mí no podéis hacer nada» (Jn 15,5). Y nos anima: «Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final del mundo» (Mt 28,20). Ante el ingente trabajo que queda por hacer, la fe en la presencia de Dios nos sostiene, junto con los que se unen en su nombre y trabajan por la justicia. Pablo VI nos ha recordado en la *Populorum progressio* que el hombre no es capaz de gobernar por sí mismo su propio progreso, porque él solo no puede fundar un verdadero humanismo. Sólo si pensamos que se nos ha llamado individualmente y como comunidad a formar parte de la familia de Dios como hijos suyos, seremos capaces de forjar un pensamiento nuevo y sacar nuevas energías al servicio de un humanismo íntegro y verdadero. Por tanto, la fuerza más poderosa al servicio del desarrollo es un humanismo cristiano, que vivifique la caridad y que se deje guiar por la verdad, acogiendo una y otra como un don permanente de Dios. La

disponibilidad para con Dios provoca la disponibilidad para con los hermanos y una vida entendida como una tarea solidaria y gozosa. Al contrario, la cerrazón ideológica a Dios y el indiferentismo ateo, que olvida al Creador y corre el peligro de olvidar también los valores humanos, se presentan hoy como uno de los mayores obstáculos para el desarrollo. *El humanismo que excluye a Dios es un humanismo inhumano.* Solamente un humanismo abierto al Absoluto nos puede guiar en la promoción y realización de formas de vida social y civil —en el ámbito de las estructuras, las instituciones, la cultura y el *ethos*—, protegiéndonos del riesgo de quedar apresados por las modas del momento. La conciencia del amor indestructible de Dios es la que nos sostiene en el duro y apasionante compromiso por la justicia, por el desarrollo de los pueblos, entre éxitos y fracasos, y en la tarea constante de dar un recto ordenamiento a las realidades humanas. *El amor de Dios nos invita a salir de lo que es limitado y no definitivo, nos da valor para trabajar y seguir en busca del bien de todos,* aun cuando no se realice inmediatamente, aun cuando lo que consigamos nosotros, las autoridades políticas y los agentes económicos, sea siempre menos de lo que anhelamos. Dios nos da la fuerza para luchar y sufrir por amor al bien común, porque Él es nuestro Todo, nuestra esperanza más grande.” (*Caritas in Veritate*; n.29).

50. A la luz de lo anterior, el gobierno, las industrias, los contribuyentes, los ciudadanos, los hombres y mujeres de fe debemos examinar cómo administramos los dones y recursos que Dios nos ha dado: ¿Utilizamos los fondos públicos para fines lícitos, para promover el bien común, con fines éticos? ¿Somos responsables con las finanzas públicas? ¿Fomentamos la justicia contributiva? Como contribuyentes: ¿Contribuimos al gobierno como es debido? ¿Evadimos las contribuciones? Como ciudadanos: ¿Somos personas dispuestas a ganarnos el pan con el sudor de la frente? ¿O preferimos la cultura del ocio? O, pudiendo trabajar, ¿preferimos sostenernos con las ayudas gubernamentales que caen presuntamente como maná del cielo? ¿Somos solidarios con los menos afortunados, con los más pobres y marginados?

51. En lo que respecta a este tema, quisiera felicitar a tantos hombres y mujeres, jóvenes, adultos y ancianos de nuestra Patria, tanto del sector económico, político, gubernamental, cultural, religioso, artístico, cívico que, movidos por un sentido de justicia en el corazón, han dado lo mejor de sí, que lo están dando o que se están preparando para ello. De todos los recursos que tiene Puerto Rico, el ser humano es el mejor y el más valioso. Y, es mejor y más valioso cuando tiene a Dios. Por eso, la misión de la Iglesia, de acercar a Dios a cada corazón humano, es insustituible y necesaria para un mejor Puerto Rico. Lo hemos hecho ya por 500 años como Iglesia, con nuestras luces y sombras; y seguiremos, con renovado ardor para una Nueva Evangelización, haciendo

presente a Dios en cada corazón humano para implantar su reino de amor, paz y justicia, tanto en lo social como lo económico, cultural y espiritual.

### **Identidad cultural y nacional puertorriqueña**

52. El regalo de la vida se materializa en el tiempo y el espacio. El Divino Creador quiso que nacióramos en este espacio del orbe al que llamamos Puerto Rico. Puerto Rico tiene su propia historia, sus raíces, sus tradiciones, su idioma español, su cultura, es decir, su identidad particular. Las semillas del Verbo fueron plantadas en esta tierra por manos del Creador; los elementos y el cuidado del puertorriqueño y la puertorriqueña han hecho germinar lo que denominamos una identidad nacional que es fruto del encuentro de lo humano con lo divino. En otras palabras, podemos decir: “Cristo se ha encarnado en este archipiélago con rostro puertorriqueño”. Por lo tanto, la identidad es fundamentalmente una realidad espiritual, o sea, una capacidad para realizar obras que expresen la experiencia de pertenecer a algo mucho más grande que nosotros, a una comunidad orientada hacia el infinito, fruto de la historia del corazón humano. Así somos. Esa es nuestra identidad, es decir, la “mancha de plátano” que se ha perpetuado, aun allende nuestros mares, en la diáspora: el Puerto Rico extendido.

53. En este contexto, quiero compartir con ustedes algunas reflexiones sobre un hecho que me ha causado profunda tristeza. Resumiré a grandes rasgos lo que sucedió el pasado 21 de marzo de 2011. En dicha fecha unos 800 alumnos, representando a los estudiantes de las 59 escuelas católicas en la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico, junto a profesores, directores y principales realizaron una marcha contra la violencia infantil, el maltrato a menores y a favor de la paz, actividad que culminó frente al Capitolio de Puerto Rico. Todo transcurrió según lo previsto, y la juventud dejó sentir su voz profética ante la precaria situación de la niñez en la sociedad actual.

54. Desde mi lugar en la actividad pude observar cómo un estudiante portaba orgullosamente la bandera puertorriqueña, lo cual me pareció un gesto encomiable. El joven vinculaba la causa en pro de la infancia y la paz con su amor a la patria. Posteriormente, en otra celebración eclesial en la parroquia San Juan Bosco, se me acercó la madre de este joven para dialogar con este servidor, y para mi sorpresa, ella me informó sobre la experiencia desagradable que sufrió su hijo al final de la marcha. Resulta que el estudiante exhibía su bandera en las escalinatas de El Capitolio, cuando se le acercó un policía y lo increpó, diciéndole: “Guarda esa bandera”. A raíz de esta ingrata reprimenda, manifestación violenta contra la juventud y acto equivocado, ni el estudiante, ni sus padres ni este servidor entendemos por qué se le prohibió enarbolar la bandera de Puerto Rico. Me parece que esto es un hecho aislado e individual, pero que no debe pasar inadvertido porque es importante recordar que las banderas se respetan, especialmente en lugares tan significativos como son los capitolios. Además, nuestra bandera permanecerá ondeando en nuestro

Capitolio, independientemente de la resolución del estatus jurídico de Puerto Rico.

55. A fin de iluminar estas circunstancias, en primer lugar debemos apelar al sentido de la bandera y a las normas de su uso. La significación más generalizada de la bandera consiste en servir principalmente de divisa distintiva de una nación, y así es conocida como la bandera o pabellón nacional. Es símbolo entrañable de la patria y emblema que representa visiblemente a la nación; une e identifica a los miembros de un pueblo; robustece en ellos la conciencia de ideales y destinos comunes que nos debe inspirar valor, sacrificio y compromiso.

56. Después de haberse prohibido por décadas el enarbolar la bandera puertorriqueña tras la invasión en 1898 y durante los gobiernos militares en Puerto Rico, se aprobó la Ley de la Bandera el 24 de julio de 1952. El 3 de agosto de 1995 entró en vigor el Reglamento sobre el uso en Puerto Rico de la Bandera del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ambos documentos se refieren a la bandera que tradicionalmente se ha conocido hasta ahora como la bandera puertorriqueña. Sus tres franjas rojas simbolizan la sangre vital que nutre a los tres poderes del gobierno. *“La libertad del individuo y los derechos del hombre mantienen en equilibrio a los tres poderes, y su misión esencial la representan las franjas blancas”* (Art. 3, subrayado nuestro). Según el mencionado Reglamento, la bandera puede enarbolarse de noche en ocasiones especiales en que se desee producir un efecto patriótico; también en residencias y vehículos privados, y cubrir con ella los féretros.

57. El artículo 26 advierte que ninguna persona debe insultar ni menospreciar con palabras u obras la bandera. Dicha conducta constituye un delito. El pabellón nacional merece respeto y decoro, más aún de aquellos que han jurado proteger a los ciudadanos, promover la paz y velar por el cumplimiento de las leyes. La enseña del país trasciende las ideologías partidistas y cubre a todos los hijos e hijas de Borinquen, aun los de la diáspora. En lugar de reprimir la libre expresión y el ejercicio de los derechos democráticos, urge honrar los símbolos que nos distinguen, que enaltecen nuestra dignidad e identidad personal y colectiva. Además, es la única bandera que une a todos los puertorriqueños y puertorriqueñas.

58. Ante el suceso de la bandera que acabo de describir, ante la profunda crisis de identidad de nuestro pueblo y en medio del desasosiego social en el país, me motiva a decir que ha sonado la hora de preguntarnos: ¿Estamos ante los síntomas de un deterioro crónico? ¿Qué les sucede a las instituciones de nuestra patria? ¿Qué valores rigen en la conciencia de sus dirigentes y ciudadanos en todas las esferas del quehacer político, gubernamental, económico, educativo, religioso, civil, laboral, sindical, artístico y cultural? ¿Hacia dónde nos encaminamos improvisando desde el vacío? ¿Qué nos hace falta y qué podemos hacer ante la situación actual, ante la grave crisis económica, la violencia salvaje, la inseguridad social y la honda confusión de

valores? ¿Por qué existe aún un temor por enarbolar la bandera puertorriqueña?

59. Nuestra crisis de identidad cultural nos impide el desarrollo pleno del ser personal y colectivo, al tiempo que tiene efectos profundamente negativos y adversos para el desarrollo saludable de nuestra nación puertorriqueña porque nos limita a la hora de reconocernos, entendernos y amarnos tal y como el Creador nos ha creado. Puerto Rico está en peligro de desaparecer. ¿Queremos que Puerto Rico desaparezca?

60. Esta crisis repercute de forma directa y negativa en el entorno cultural que nos rodea y es fruto de nuestro proceso histórico único y particular de Puerto Rico en condiciones de igualdad con otros pueblos y con la madre naturaleza. Me reitero en mis palabras en ocasión del 150 Aniversario del Natalicio de Luis Muñoz Rivera (20 de julio de 2009, n. 11), en la que insistí en la necesidad indispensable de un proyecto de patria:

60.1 “Tampoco puede haber desarrollo auténtico en el mundo globalizado sin un proyecto de patria fundamentado en un proyecto de interdependencia equitativa entre los pueblos. De ahí que Benedicto XVI retome lo planteado por el Papa Pablo VI en la encíclica *El Progreso de los pueblos (Populorum progressio)* donde se plantea una ‘visión articulada’ del desarrollo de los pueblos. Esta visión articulada exige la "participación activa *y en condiciones de igualdad* en el proceso económico internacional"

60.2 “Cada puertorriqueño y cada puertorriqueña debe realizar un esfuerzo por descubrir o redescubrir sus raíces culturales, por reconciliarse con ellas, por no caer ante el riesgo del eclecticismo cultural que implica el rebajamiento de lo propio y la homologación de los comportamientos y de los estilos de vida. Nuestra cultura no es, como a veces se ha pretendido, una "cultura zafacón" donde todo lo extraño tiene cabida. No somos seres flotantes que vagamos por el espacio de las comunicaciones. Nuestros pies deben estar en nuestro suelo, en nuestra tierra, y desde ahí poder, como decía San Pablo, examinarlo todo y quedarnos con lo bueno (cf. 1 Tes 5, 21).”

60.3 “Ningún país puede sostener una economía sólida y dinámica sin un proyecto de patria, sin un proyecto individual y colectivo, de estar continuamente trabajando por mejorar la calidad de vida de su nación y de un sano orgullo de su particular identidad cultural. Se edifica la Patria amándola y sacrificándose por ella. En mi Carta Pastoral: Patria, Nación e Identidad: Don Indivisible del Amor de Dios, he querido afirmar la unidad indivisible de estos conceptos y que se trata no solamente de una realidad antropológica sino de una realidad espiritual. Es decir, si no

logramos obtener un proyecto de patria que permita impulsar un proyecto de reconstrucción económica para Puerto Rico en el nuevo contexto de la globalización de fraternidad y solidaridad en un espíritu de igualdad entre las naciones, me pregunto, si Puerto Rico pudiera desaparecer como patria, pueblo y nación, tal como han desaparecido otros pueblos y naciones que se dejaron llevar por la apatía o que optaron por asimilarse a otras naciones. Creo que los puertorriqueños y puertorriqueñas quieren proyectarse en el mundo moderno y no queremos terminar desapareciendo.”

61. Desde la perspectiva religiosa, y según lo expresado en mi carta pastoral Patria, nación e identidad: don indivisible del amor de Dios, el Creador nos creó libres y con una identidad particular. La libertad nos marca como individuos y comunidad, a la vez que nos capacita para participar solidariamente en el conjunto de las naciones. Fieles peregrinos en la tierra de nuestros padres y madres, Dios nos llama a la Patria definitiva. Desde luego, esa Patria no es indiferente a la promoción de la dignidad del hombre y la mujer y sus legítimos derechos, desde su nacimiento en el vientre materno hasta la muerte natural. Mira asimismo a los derechos relativos a la vida, la libertad, la felicidad, al matrimonio y la familia, la salud, la identidad nacional, la equidad social, la justicia internacional, la paz, el trabajo, la sana ecología, entre otros.

### **Sobre el ambiente y la ecología**

62. El camino cuaresmal que acabamos de recorrer comenzó el pasado Miércoles de Ceniza con la lectura del Génesis en que Dios le hablaba al ser humano cuando éste vivía en el paraíso, es decir, la tierra, la creación que les dio como uno de sus dones más preciados. Los seres humanos estamos llamados a proteger el ambiente y los recursos y administrarlos con sabiduría y prudencia. También estamos llamados a usarlos inteligente y moralmente a favor del bien común y dentro de un justo balance en el que podemos utilizarlos pero sin destruirlos ni utilizarlos de tal manera que representen un riesgo para la vida y la salud. Situaciones como la ocurrida hace un año en el Golfo de México, las ocurridas recientemente con diversos gasoductos y la que está ocurriendo recientemente en Japón, nos invitan a reflexionar sobre la responsabilidad con la que se debe atender los asuntos que pudieran afectar al medioambiente y a las personas. Puerto Rico, sus playas, islas, ríos y montañas es el paraíso que Dios nos ha dado a todos y todas. Tenemos un deber de disfrutarlo, conservarlo y desarrollarlo de la forma más digna, sana, limpia y segura posible para las futuras generaciones.

63. En su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2010, el Papa Benedicto XVI nos dice que: “La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y se siente en el deber de ejercerla también en el ámbito público, para defender la tierra, el agua y el aire, dones de Dios Creador para todos, y sobre todo para proteger al hombre frente al peligro de la destrucción de sí mismo. En efecto, la

degradación de la naturaleza está estrechamente relacionada con la cultura que modela la convivencia humana, por lo que «cuando se respeta la ecología humana en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia. No se puede pedir a los jóvenes que respeten el medio ambiente, si no se les ayuda en la familia y en la sociedad a respetarse a sí mismos: el libro de la naturaleza es único, tanto en lo que concierne al ambiente como a la ética personal, familiar y social. (...) Como he dicho en la Encíclica Caritas in veritate, salvaguarde una auténtica ecología humana y, por tanto, afirme con renovada convicción la inviolabilidad de la vida humana en cada una de sus fases, y en cualquier condición en que se encuentre, la dignidad de la persona y la insustituible misión de la familia, en la cual se educa en el amor al prójimo y el respeto por la naturaleza. Es preciso salvaguardar el patrimonio humano de la sociedad. Este patrimonio de valores tiene su origen y está inscrito en la ley moral natural, que fundamenta el respeto de la persona humana y de la creación.

### **Ambiente, seguridad y gasoducto**

64. El proyecto del gasoducto que ha provocado tanta polarización entre los ciudadanos puertorriqueños debe ser estudiado más a fondo, sobre todo, desde el punto de vista científico. Los medios de comunicación social del país informan que la vasta mayoría de los puertorriqueños y puertorriqueñas no favorecen este proyecto. Una consulta a la página electrónica [www.cienciapr.org](http://www.cienciapr.org), nos provee la siguiente información:

64.1 En Puerto Rico, la electricidad se genera mayormente de combustible (76%, 27.79 ¢/kWh), resultando en precios altos y en impacto ambiental desfavorable.

64.2 Hay que buscar alternativas sustentables que beneficien tanto a la economía como al medio ambiente.

64.3 El producir electricidad con gas natural es de mucho beneficio porque la combustión es más completa y se emiten menos contaminantes a la atmósfera. El gas natural reduciría las emanaciones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) al aire y bajaría el costo de la electricidad en un 20%.

64.5 Los beneficios económicos y ambientales vienen del uso del gas y la reducción de uso de carbón y petróleo. No obstante, el gas tiene que llegar a través de un gasoducto. Varios análisis realizados por agencias y grupos científicos han concluido que el beneficio mencionado no justifica el enorme costo ambiental que incurrirá el país en la construcción del gasoducto.

64.5 El área total del proyecto del gasoducto es de aproximadamente 1,672 acres y la tubería, atravesaría 235 ríos y humedales, resultando en un impacto de 369 acres.

64.6 Las áreas destruidas son de alto valor ecológico y cultural. En un país que sufre de sequía, se estarían destruyendo muchísimos acuíferos.

64.7 Además de los daños ambientales, el gasoducto podría tener un impacto de riesgo. Cualquier tubería de combustible tiene un riesgo grande de explosiones y accidentes. Desde el 2010, se han reportado sobre 25 accidentes en tuberías de gasolina, gas natural y crudo. El 90% de estos accidentes ha ocurrido en los Estados Unidos y el 90 % de estos han sido en líneas de gas natural. En algunos casos, la explosión ha cobrado vidas. Esto cobra crucial importancia porque Puerto Rico yace cerca de fallas sísmicas, y el país en el pasado ha sufrido terremotos y maremotos. Los científicos coinciden que las posibilidades de que haya un terremoto en Puerto Rico en algún momento en el futuro son certeras. Por lo que una avería en el gasoducto por razones de deslizamiento de terrenos, o terremotos, podría tener consecuencias catastróficas.

64.8 A pesar de que hay una gran necesidad para mejorar nuestra dependencia en el petróleo, las alternativas no deben resultar en costos ambientales y poner en riesgo la vida de los habitantes.

64.9 El gas natural es también un combustible fósil, como lo es el petróleo. Sus reservas, como el petróleo, son limitadas y es lo que se llama un recurso no renovable (contrario a la energía solar, la energía térmica o la energía del viento, que son recursos renovables). Por lo tanto no se le considera una solución a largo plazo, por no ser renovable.

64.10 Cuando suba el gas de precio, como ha sucedido con el precio del petróleo, el gasoducto y toda la inversión para construirlo hubiese sido una enorme pérdida de dinero.

64.11 Un análisis arrojó que el costo por kilovatio hora con el uso de petróleo para 2009 fue de 21.5 centavos y que, de haberse utilizado gas natural en las plantas Cambalache, Palo Seco y San Juan, su costo hubiera sido de 20.3 centavos, un ahorro de 1.2 centavos. Por lo que para el individuo, el ahorro en el consumo de energía con el gas natural sería ínfimo. El ahorro mayor lo tendrían los que consumen mucha energía como los grandes comercios y corporaciones.

65. En cuanto a este tema, he recibido con mucha tristeza la noticia de que miembros de la comunidad de la parroquia y Colegio del Espíritu Santo en Levittown recibieron notificación de que serían expropiados debido a la construcción del gasoducto. Quisiera solidarizarme con todos ellos ante la angustia de perder sus propiedades y ante el temor de que, una vez construido el gasoducto, ocurra una tragedia que ponga en riesgo sus vidas y salud. Les apoyo en la oposición a la construcción del gasoducto en su comunidad que además tendrá consecuencias negativas para la vida parroquial y podría en riesgo la existencia del colegio parroquial.

## **Una invitación a celebrar el sacramento de la reconciliación**

66. Habiendo finalizado otra cuaresma, que es el tiempo cuando los miembros de la Iglesia debemos buscar más intensamente la reconciliación con Dios, con nuestro prójimo y con nosotros y nosotras mismos. Hemos sido creados y creadas por Dios, a su imagen y semejanza. No obstante, el haber sido adoptados por Dios en el bautismo, todos y todas, al igual que en las tentaciones de Jesús en el desierto, somos instigados por el poder Maligno, abusando de la libertad, levantándonos contra Dios, queriendo jugar a ser Dios, queriéndonos sentir Dios, levantándonos contra nuestros hermanos y hermanas y contra nosotros mismos. El pecado, si lo permitimos, traza en el corazón círculos cada vez más amplios, imprime su marca en la vida de cada persona, de cada familia y matrimonio, sociedad y nación, de toda la humanidad. El pecado, si lo permitimos, si lo abrazamos como forma de vida, destruye a la humanidad.

## **Llamado a un examen de conciencia**

67. Les invito a que realicemos un examen de conciencia como parte de una preparación al sacramento de la Penitencia durante este tiempo pascual. Sugiero las siguientes preguntas como parte de este esfuerzo:

1. ¿Soy un valiente defensor a favor de la vida humana desde el vientre materno?
2. ¿Defiendo la integridad del matrimonio como una institución del amor indisoluble entre un hombre y una mujer creada por el Todopoderoso, para perpetuar la humanidad?
3. ¿De qué manera apporto a mi familia para que sea una Iglesia doméstica, reflejo de la Sagrada Familia?
4. ¿Soy un ciudadano o ciudadana que promueve el valor del trabajo digno?
5. ¿Soy un ser humano que dialoga, tolera y respeta al prójimo?
6. ¿Pongo mis talentos al servicio de mi familia, de mi patria, de mi Iglesia y a favor del bien común?
7. ¿Soy generoso y solidario con el más necesitado?
8. ¿Soy consciente del lugar que ocupa la Iglesia en la historia de nuestro pueblo? ¿Estoy dispuesto a colaborar para que la fe siga siendo un elemento esencial en la vida de nuestra sociedad?
9. Reconociendo que en el pasado hubo logros, pero también fallos en la primera Evangelización; ¿estoy dispuesto a trabajar en los afanes de la Nueva Evangelización para reparar los males cometidos y colaborar en la edificación de una Iglesia más santa que dialogue con el mundo, pero sin ser del mundo, para sembrar en los corazones la Buena Nueva de Cristo?
10. ¿La creación viene de Dios. ¿La he sabido cuidar?

68. En la Vigilia Pascual hemos celebrado la victoria del Cordero sobre su enemigo, de la vida sobre la muerte, del bien sobre el mal. La Pascua no ha de

ser una celebración de una noche o de un día; la alegría pascual debe vivirse siempre, pues es la alegría de sentirse rescatados del pecado y las tinieblas. En la Pascua nos alegramos porque:

“Ésta es la noche  
en que, por toda la tierra,  
los que confiesan su fe en Cristo  
son arrancados de los vicios del mundo  
y de la oscuridad del pecado,  
son restituidos a la gracia  
y son agregados a los santos.”

“Ésta es la noche  
en que, rotas las cadenas de la muerte,  
Cristo asciende victorioso del abismo.”

“...el Señor con su resurrección:  
ahuyenta los pecados,  
lava las culpas,  
devuelve la inocencia a los caídos,  
la alegría a los tristes,  
expulsa el odio,  
trae la concordia,  
doblega a los poderosos.”

(Fragmentos del Pregón Pascual)

69. Yo les quiero animar a buscar siempre con mayor intensidad la cercanía de cada corazón humano con Dios mediante el sacramento de la Reconciliación. El Sacramento de la Penitencia nos acerca a Dios; nos devuelve al Paraíso perdido por el pecado y nos saca del destierro devolviéndonos la dignidad de hijos e hijas de la Luz.

70. Hablando sobre la importancia de este sacramento, nos dice el Papa Benedicto XVI en su reciente libro, Jesús de Nazaret, desde la entrada en Jerusalén hasta la resurrección:

69.1 “De lo que se trata en el fondo es de que la culpa no debe seguir supurando ocultamente en el alma, envenenándola así desde dentro. Necesita la confesión. Por la confesión la sacamos a la luz, la exponemos al amor purificador de Cristo. En la confesión, el Señor vuelve a lavar siempre nuestros pies sucios y nos prepara para la comunión de mesa con Él” (p. 93).

71. Como dijera en la Misa del Domingo de Ramos: “Puerto Rico, más que un repunte económico, necesita un repunte espiritual donde se muestre un crecimiento en los valores, en la fe, en la solidaridad, el respeto y la tolerancia. Este repunte comienza en el corazón humano. El sacramento de la Penitencia

nos ayudará a lograr ese repunte espiritual que tanta falta nos hace en Puerto Rico.” (17 de abril de 2011)

### **Exhortación especial a los Jóvenes: pastoral, desafíos y esperanza**

72. “Jóvenes, les escribo porque ustedes han vencido al Maligno” (1Jn 2, 13). Con estas palabras del Apóstol San Juan, me dirijo también a ustedes, queridos jóvenes, confiando siempre que, mediante la gracia de Dios y la vida en Iglesia puedan vencer el mal en Jesús que les fortalece (cf. Fil 3, 13).

73. El Papa Benedicto XVI en su discurso inaugural en Aparecida manifiesta que los jóvenes son un campo prioritario para la pastoral de la Iglesia. Nos dice: “En América Latina, la mayoría de la población está formada por jóvenes. A este respecto, debemos recordarles que su vocación consiste en ser amigos de Cristo, sus discípulos, centinelas de la mañana, como solía decir mi predecesor Juan Pablo II. Los jóvenes no tienen miedo del sacrificio, sino de una vida sin sentido. Son sensibles a la llamada de Cristo que les invita a seguirle. Pueden responder a esa llamada como sacerdotes, como consagrados y consagradas, o como padres y madres de familia, dedicados totalmente a servir a sus hermanos con todo su tiempo y capacidad de entrega, con su vida entera. (...)Deben comprometerse también en una continua renovación del mundo a la luz de Dios. Más aún, deben oponerse a los fáciles espejismos de la felicidad inmediata y de los paraísos engañosos de la droga, del placer, del alcohol, así como a todo tipo de violencia.”

74. Cuando el Papa Benedicto XVI nos dirigió un mensaje a los obispos de Puerto Rico en ocasión de la Visita Ad Limina (30 de junio de 2007), fue enfático en señalarnos la necesidad que tenemos en Puerto Rico, como Iglesia, de educar a los jóvenes en la fe: “El mencionado indiferentismo religioso y la tentación de un fácil permisivismo moral, así como la ignorancia de la tradición cristiana con su rico patrimonio espiritual, influyen en gran manera sobre las nuevas generaciones. La juventud tiene derecho, desde el inicio de su proceso formativo, a ser educada en la fe y en las sanas costumbres. Por eso la educación integral de los más jóvenes no puede prescindir de la enseñanza religiosa también en la escuela.” (n. 6)

75. Por su parte, el Beato Juan Pablo II, en la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*, expresó que: “Los jóvenes son una gran fuerza social y evangelizadora. Constituyen una parte numerosísima de la población en muchas naciones de América. En el encuentro de ellos con Cristo vivo se fundan la esperanza y las expectativas de un futuro de mayor comunión y solidaridad para la Iglesia y las sociedades de América. Son evidentes los esfuerzos que las Iglesias particulares realizan en el Continente para acompañar a los adolescentes en el proceso catequético antes de la Confirmación y de otras formas de acompañamiento que les ofrecen para que crezcan en su encuentro con Cristo y en el conocimiento del Evangelio. El proceso de formación de los jóvenes debe ser constante y dinámico, adecuado

para ayudarles a encontrar su lugar en la Iglesia y en el mundo. Por tanto, la pastoral juvenil ha de ocupar un puesto privilegiado entre las preocupaciones de los Pastores y de las comunidades” (n. 47)

76. Luego, el Beato Juan Pablo II nos habla de las grandes dificultades que sufre la juventud en los países del continente americano: “En realidad, son muchos los jóvenes americanos que buscan el sentido verdadero de su vida y que tienen sed de Dios, pero muchas veces faltan las condiciones idóneas para realizar sus capacidades y lograr sus aspiraciones. Lamentablemente, la falta de trabajo y de esperanzas de futuro los lleva en algunas ocasiones a la marginación y a la violencia. La sensación de frustración que experimentan por todo ello, los hace abandonar frecuentemente la búsqueda de Dios. Ante esta situación tan compleja, « la Iglesia se compromete a mantener su opción pastoral y misionera por los jóvenes para que puedan hoy encontrar a Cristo vivo” (Ibid., n. 47). Ciertamente esas palabras del Beato Juan Pablo II, proféticas en su tiempo, describen el vía crucis que están pasando nuestros jóvenes.

77. En el documento de nuestro I Sínodo Arquidiocesano de la Nueva Evangelización expresamos lo siguiente: “Nuestra juventud está inmersa en una realidad rebotante de desafíos y promesas. Se desarrolla en comunidades decadentes. (...) Sufren los efectos de los estilos de vida de una sociedad hedonista, consumista y violenta. Mientras buscan su identidad son invadidos por multitud de reclamos, particularmente de las comunicaciones y la red electrónica. Estos instrumentos fomentan una existencia disfuncional con propaganda negativa, desorientación sexual y otras calamidades” (p. 51)

78. En la crisis económica que está atravesando Puerto Rico, nuestros jóvenes, son unos de los sectores más afectados por la falta de empleo, de recursos económicos para proveerse vivienda, salud, y levantar dignamente una familia. De igual manera, Puerto Rico también se está afectando cuando nuestro talento joven y bien educado tiene que abandonar su patria para buscar las oportunidades de desarrollo y crecimiento que aquí no pueden conseguir. Ese talento es uno de nuestros más grandes patrimonios que no debemos darnos el lujo de perder.

79. Habiendo dicho lo anterior, también es menester señalar como, en medio de esta crisis de valores, social y económica, hay jóvenes que frecuentan las iglesias y ejercen diversos ministerios en nuestras comunidades: Evangelización, catequesis, música, misiones y otros optan por la vida religiosa o sacerdotal.

80. Recientemente fuimos testigos de la hazaña de los 64 jóvenes puertorriqueños entre los 12 y 17 años de edad de la Orquesta Sinfónica Superior de la Escuela Libre de Música Ernesto Ramos Antonini quienes ganaron medalla de oro frente a ocho agrupaciones similares de Estados

Unidos, Japón y Suiza en el Festival Internacional de la Música de Nueva York, que se celebró el 27 de abril en el histórico Carnegie Hall. Estos jóvenes, debido a razones económicas individuales y gubernamentales, por poco no pueden asistir a esta competencia. No obstante, el tesón de estos jóvenes, junto a los esfuerzos y las aportaciones propias, de sus padres, de entidades privadas y gubernamentales, municipios, legisladores, lograron que el talento se impusiera a los obstáculos. Nuestras felicitaciones a todos ellos, sus profesores, familiares y bienhechores. Ellos son un ejemplo de lo mucho que pueden hacer nuestros jóvenes para lograr un mejor presente y futuro para nuestra patria.

### **Saludo especial a las mujeres y a las madres en el Día de las Madres**

81. Esta Carta Pastoral se publica en una fecha en que resaltamos la figura materna mediante la celebración del Día de las Madres. En el documento Conclusivo de Aparecida se nos dice que: “La antropología cristiana resalta la igual dignidad entre varón y mujer, en razón de ser creados a imagen y semejanza de Dios. El misterio de la Trinidad nos invita a vivir una comunidad de iguales en la diferencia. En una época de marcado machismo, la práctica de Jesús fue decisiva para significar la dignidad de la mujer y su valor indiscutible: habló con ellas (cf. Jn 4, 27), tuvo singular misericordia con las pecadoras (cf. Lc 7,36-50; Jn 8,11), las curó (cf. Mc 5, 25-34), las reivindicó en su dignidad (cf. Jn 8, 1-11), las eligió como primeras testigos de su resurrección (cf. Mt 28, 9-10), e incorporó mujeres al grupo de personas que le eran más cercanas (cf. Lc 8, 1-3). La figura de María, discípula por excelencia entre discípulos, es fundamental en la recuperación de la identidad de la mujer y de su valor en la Iglesia. El canto del *Magnificat* muestra a María como mujer capaz de comprometerse con su realidad y de tener una voz profética ante ella” (n. 445)

82. El Beato Juan Pablo II nos enseña en su Carta apostólica sobre la dignidad y la vocación de la mujer: “... *La Iglesia*, por consiguiente, *da gracias por todas las mujeres y por cada una*: por las madres, las hermanas, las esposas; por las mujeres consagradas a Dios en la virginidad; por las mujeres dedicadas a tantos y tantos seres humanos que esperan el amor gratuito de otra persona; por las mujeres que velan por el ser humano en la familia, la cual es el signo fundamental de la comunidad humana; por las mujeres que trabajan profesionalmente, mujeres cargadas a veces con una gran responsabilidad social; por las mujeres «*perfectas*» y por las mujeres «*débiles*». Por todas ellas, tal como salieron del corazón de Dios en toda la belleza y riqueza de su feminidad, tal como han sido abrazadas por su amor eterno; tal como, junto con los hombres, peregrinan en esta tierra que es «la patria» de la familia humana, que a veces se transforma en «un valle de lágrimas». Tal como asumen, juntamente con el hombre, *la responsabilidad común por el destino de la humanidad*, en las necesidades de cada día y según aquel destino definitivo que los seres humanos tienen en Dios mismo, en el seno de la Trinidad inefable” (Carta apostólica *Mulieris dignitatem*, 31)

83. Y él mismo en su Carta a las Mujeres en 1995 resaltó la gran contribución de éstas en la vida de la Iglesia y la sociedad: “A este respecto, quiero manifestar una particular gratitud a las mujeres comprometidas en los más diversos sectores de la *actividad educativa*, fuera de la familia: asilos, escuelas, universidades, instituciones asistenciales, parroquias, asociaciones y movimientos. Donde se da la exigencia de un trabajo formativo se puede constatar la inmensa disponibilidad de las mujeres a dedicarse a las relaciones humanas, especialmente en favor de los más débiles e indefensos. En este cometido manifiestan una forma de *maternidad afectiva, cultural y espiritual*, de un valor verdaderamente inestimable, por la influencia que tiene en el desarrollo de la persona y en el futuro de la sociedad. ¿Cómo no recordar aquí el testimonio de tantas mujeres católicas y de tantas Congregaciones religiosas femeninas que, en los diversos continentes, han hecho de la educación, especialmente de los niños y de las niñas, su principal servicio? Cómo no mirar con gratitud a todas las mujeres que han trabajado y siguen trabajando en el campo de la salud, no sólo en el ámbito de las instituciones sanitarias mejor organizadas, sino a menudo en circunstancias muy precarias, en los Países más pobres del mundo, dando un testimonio de disponibilidad que a veces roza el martirio?”

84. Lamentablemente, han sido por siglos, víctimas del machismo, del discrimen y violencia. Urge que en Puerto Rico, haya un proyecto de patria que, le haga justicia a la mujer puertorriqueña, que le brinde los recursos necesarios para ser plenamente exitosa y que se le brinde la protección legal adecuada cuando son víctimas de violencia y discrimen.

85. Puerto Rico ha sido grandemente bendecido por que la vasta mayoría de sus mujeres han sido personas de fe, de entrega, trabajadoras incansables, madres abnegadas, esposas ejemplares, laboriosas, y comprometidas con la patria. Las mujeres son de vital importancia en el presente y futuro de nuestra patria y de la Iglesia por medio de la transmisión y educación en los valores humanos y cristianos. Contribuyen a un mejor Puerto Rico cuando con su ejemplo y testimonio ayudan a forjar nuevos y mejores cristianos y ciudadanos de la ciudad terrena, de manera que sean ciudadanos para la Jerusalén del Cielo.

86. Hoy elevo mi oración de acción de gracias por la fe de tantas mujeres que han sido piedras vivas que sostienen la Iglesia en Puerto Rico a lo largo de estos quinientos años de Evangelización.

## **Conclusión**

87. En el ya recorrido camino cuaresmal y en nuestra vivencia del tiempo pascual, quisiera concluir con un mensaje de misericordia y esperanza; un mensaje de la esperanza que no defrauda porque no se funda en promesas puramente humanas. En las coyunturas recias siempre nos hemos crecido. El

Cordero de Dios, Sacrificado, Liberador y Victorioso nos infunde confianza y fortaleza, como lo hizo con sus discípulos: “¿Por qué están asustados? ¿Por qué tienen esas dudas en su corazón? Miren mis manos y mis pies. Soy yo mismo” (Lc. 24, 37). Por eso repetimos con el ángel y con el ahora Beato Juan Pablo II: ¡No temáis! ¡Cristo ha vencido al mundo y su corrupción! ¡Prediquemos al Cordero, su Verdad, su Camino y su Evangelio! ¡Amemos a nuestra patria y sus símbolos! Con la ayuda del Señor y la Madre de la Divina Providencia, “Patrona Principal de Toda la Nación Puertorriqueña” (Bula del Papa Pablo VI, 1969) hemos de superar los escollos y los temores que nos agobian. Ya estamos en el año de la celebración del V Centenario de la fundación de la Iglesia en Puerto Rico, y el año que viene la celebración de los 500 años de la llegada de nuestro primer Obispo. ¡Quinientos años de Iglesia, de siembra evangélica que constituyen nuestros cimientos religiosos no han pasado en vano! La semilla sembrada por el Espíritu y triturada por los fragores del tiempo estallará en frutos perennes y en un futuro fecundo en la fe, la esperanza y el amor. ¡Que la Sangre del Cordero les purifique, cobije, proteja e ilumine! ¡Ahora nos toca la Nueva Evangelización!

### **Oración del Himno Conmemorativo**

88. Oremos con la Oración del Himno Conmemorativo de la celebración de los 500 años de la fundación de la Iglesia en Puerto Rico en 1511 y de la llegada de nuestro primer Obispo don Alonso Manso en 1512, Oración que ha sido de la inspiración del presbítero Miguel Ángel Trinidad y su querido progenitor Don Miguel Trinidad.

QUINIENTOS AÑOS DE FE  
PREDICANDO LA ESPERANZA,  
PONIENDO EN DIOS NUESTRA CONFIANZA  
EN UN NUEVO AMANECER.

Dios, desde la eternidad,  
por su grandeza sin par,  
tuvo esta bella Isla en su plan.

Y con su infinito amor,  
mandó a unos hombres de bien  
a descubrir Borikén.

Y cuando en sus tres navíos  
descubrieron sus montañas,  
y sus rústicas cabañas,  
sus lindos valles y ríos,  
con la luz de Evangelio  
llevan luz a sus bohíos.

Con Alonso Manso, Obispo  
y un pueblo alegre y de pie,  
da comienzo la Iglesia, nuestra fe.

Por los santos misioneros  
es que conoce este pueblo  
a Jesucristo, el santo Cordero.

Que como San Juan Bautista,  
prediquemos al Cordero;  
que la Iglesia sea cual lucero  
que alumbre al pueblo y le asista,  
que sea instrumento de paz,  
que el Espíritu le revista.

Que el amor a Cristo crezca,  
que oremos juntos a diario;  
que en el quinto centenario  
nuestra Iglesia resplandezca.  
Pongamos nuestra fe en Cristo  
para que se fortalezca.

QUINIENTOS AÑOS DE FE  
PREDICANDO LA ESPERANZA,  
PONIENDO EN DIOS NUESTRA CONFIANZA  
EN UN NUEVO AMANECER.

Pidamos al Sempiterno  
por nuestra Patria querida:  
que la conserve a Él unida.

Que la Iglesia sea testigo  
de la concordia y la paz;  
que el Espíritu la haga siempre audaz.

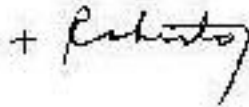
Solidaria con los pobres,  
atenta y comprensiva,  
profética y expresiva,  
que nade contra corriente,  
siempre al lado de nuestra gente,  
defensora de la vida.

¡Quinientos años de Iglesia!  
brillando en el Caribe,  
arrastrando almas contra el declive,  
expresando misericordia,

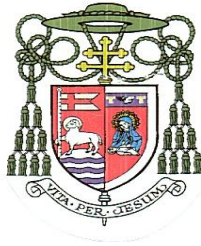
testimoniando la esperanza,  
anticipando la gloria.

QUINIENTOS AÑOS DE FE  
PREDICANDO LA ESPERANZA,  
PONIENDO EN DIOS NUESTRA CONFIANZA  
EN UN NUEVO AMANECER.

Suscrita, con sentimientos de profunda gratitud a mis colaboradores, en la sede episcopal de San Juan de Puerto Rico, a los 8 días del mes de mayo del año del Señor 2011, y el duodécimo aniversario de mi instalación como Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico, domingo de la tercera semana de Pascua y Día de las Madres. Paz y Bien.

A handwritten signature in black ink, starting with a plus sign followed by the name 'Roberto' in a cursive script.

**+ Roberto Octavio González Nieves OFM**  
Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico



## RESUMEN

### CARTA PASTORAL “PREDIQUEMOS AL CORDERO DE DIOS, SACRIFICADO Y VICTORIOSO: LA NUEVA EVANGELIZACIÓN Y LOS CIMIENTOS RELIGIOSOS DE PUERTO RICO”, EN OCASIÓN DE LA PASCUA, 2011

1. *¡Prediquemos al Cordero de Dios, sacrificado y victorioso: la Nueva Evangelización y los cimientos religiosos de Puerto Rico* es una carta pastoral en la que, con un espíritu pascual, con el gozo y la esperanza que solo la Resurrección del Señor puede generar, (i) se intenta mirar nuevamente nuestra realidad y nuestra historia, (ii) para evaluarlas a la luz del Evangelio que nos ha sido dado en esa misma historia, y por el cual hemos sido llamados a ser “luz del mundo” (Mt. 5,14), así como Cristo es “la luz del mundo” (Jn 8, 12), y (iii) se proponen nuevos caminos de esperanza junto a Jesús, el Cordero a quien nuestro pueblo escogió como escudo de la nación puertorriqueña, el Cordero humillado e inmolado que resucitó de entre los muertos, el Señor Resucitado que sale al encuentro de quienes piensan que él está muerto y caminan tristes por la calzada que les aleja de Jerusalén: Cristo les alcanza, les acompaña, les escucha y les *abre los ojos junto a la mesa de la fracción del pan* (Lc. 24, 31).

2. Este gozo de la Resurrección se da incluso en medio de las tribulaciones como las que nos ha tocado vivir en este aquí y ahora. Es así porque “la tribulación engendra la paciencia; la paciencia, virtud probada; la virtud

probada, esperanza, y la esperanza no falla, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado” (Rom. 5, 2-5).

3. La carta desea ser una acción de gracias por la Nueva Evangelización a la que llamó el Beato Juan Pablo II a los Obispos, a todo el clero y a todos los fieles laicos. Sin el compromiso de todos y de todas, nos aleccionó, la conmemoración de los quinientos años de la primera Evangelización (1493-1993), carecería de una significación plena. Es también una acción de gracias porque el Santo Padre, Benedicto XVI, ha continuado este esfuerzo de su predecesor inmediato en aquellos lugares que tienen profundos cimientos religiosos, pero en los cuales se percibe un alejamiento de la fe como resultado, entre otros factores, de la secularización, del relativismo, de la globalización, de los desafíos científicos y de las crisis económicas.

4. También hay que dar gracias al Padre Eterno porque los misioneros que llegaron de España al repuntar el siglo XVI iniciaron nuestra historia sobre los cimientos del Evangelio, sobre la fe de la Iglesia Católica y nos ampararon bajo la protección del Cordero de Dios que quita el pecado del mundo y que nos da la paz, el Cordero que parece en los escudos de Puerto Rico y de nuestra ciudad capital. El primero es el emblema heráldico más antiguo de América. De ahí que sería conveniente estudiar nuestra historia y analizar la realidad boricua a la luz del misterio pascual y de la riqueza de una teología encarnada en estos símbolos patrios.

5. Ya hemos llegado al medio milenio de la fundación de la Iglesia en Puerto Rico: el 8 de agosto de 1511, mediante la bula *Romanus Pontifex*, el Papa Julio II creó la Diócesis de la Isla de San Juan de Puerto Rico, junto a las de Santo Domingo y Concepción de La Vega, en la actual República Dominicana. El 25 de diciembre de 1512 llegó a nuestras tierras el Obispo Don Alonso Manso, quien se convirtió así en el primer pastor que cuidó y dirigió una diócesis en América.

6. La conmemoración de estas efemérides nos permite, en primer lugar, repasar la aportación de la Iglesia a lo largo de cinco siglos, con sus aciertos y desaciertos, con sus luces y sus sombras y, en segundo lugar, reflexionar sobre los desafíos que actualmente enfrentamos como Iglesia y como país.

7. No hay mayor aporte ni más importante, realizado por institución alguna, que el de habernos presentado a Jesús y de habernos anunciado el don de la fe en Dios y en su único Hijo, para que tengamos vida abundante en Él.

8. La Iglesia ha forjado nuestra alma colectiva; ocupa, fuera de toda duda —como afirma el primer Obispo de Caguas, Mons. Rafael Grovas— “el primer puesto en la plasmación del alma puertorriqueña” y lo ocupa de tal manera que, para negarlo, “habría que ignorar los orígenes de la patria”. Esta fortuna histórica es, precisamente, la que nos permite que hoy día podamos realizar una Nueva Evangelización, nueva en sus métodos, nueva en su ardor, no en su mensaje, que nos permita ser discípulos y discípulas, misioneros y misioneras y para que podamos reenfocar nuestros retos actuales y nuestro futuro como Iglesia y como nación puertorriqueña.

9. Esta visión de actualidad y de futuro es la que nos exige impulsar, de una manera especial, la doctrina Social de la Iglesia, la cual nos ayuda a comprender cuál debe ser la misión de la Iglesia en el mundo y en la sociedad. El aprendizaje y la práctica del Magisterio Social es una urgencia de nuestro tiempo. Debemos alejarnos de la mentalidad que pretende restringir el campo de acción de la Iglesia a lo puramente religioso y espiritual. Tal mentalidad se justifica solo por el interés de negarle a la Iglesia todo tipo de participación en los asuntos sociales que afectan al ser humano y que deben estar iluminados por su dimensión social trascendental. El anuncio del Evangelio no es solo para escuchar; es también para ponerlo en práctica (Mt. 7, 24; Lc. 6, 46-47; Jn. 14, 21 y 23-23; St. 1, 22).

10. La doctrina social de la Iglesia no pretende presentar respuestas concretas ni un programa económico o ideológico. De eso deben encargarse mayormente los fieles laicos, quienes hacen presente, en sus quehaceres personales, la luz del Evangelio y del Magisterio eclesiástico. La única pretensión de la doctrina social es la de “anunciar los principios morales acerca del orden social, así como pronunciar un juicio sobre cualquier realidad humana, en cuanto lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas (Compendio, núm. 71)”. De ahí, de la dignidad del ser humano, es que emanan todos los derechos de todos los hombres y de todas las mujeres; y la Iglesia está llamada a procurar la salvación integral de la persona.

11. Por tal razón, en la sociedad de la Nueva Evangelización, hay que predicar el Evangelio de Cristo, así como sus consecuencias insoslayables. Cristo, que es Luz, Camino, Verdad, Vida y Pan quiere entrar Resucitado en nuestra vida

toda. De ahí que tengamos que realizar esfuerzos genuinos para hacerlo presente a la hora de evaluar las situaciones que nos entristecen y que nos retan a un mayor compromiso.

12. Una Nueva Evangelización nos conduce a examinar que nuestra vida está afectada dramáticamente por la violencia, que ya no es un asunto aislado, y ante la cual no debemos resignarnos a verla como algo cotidiano. Para transformarla en paz, necesitamos conversión y transformación. Todos debemos trabajar y orar para convertir los corazones de piedra en corazones de carne que latén al compás del Evangelio de Cristo. El aborto, la violencia más acusada, puede tener fin cuando nos deshagamos de las piedras que ocupan el lugar de nuestros corazones.

13. La Iglesia, como hizo Jesús Resucitado, ha de ser la acompañante y amiga de cada familia puertorriqueña y de cada familia en el mundo. Por eso tiene el derecho y la obligación de enseñar que la estructura natural de la familia es la unión entre un hombre y una mujer, basada en el matrimonio, que fue instituido por Cristo como sacramento y que, en consecuencia, el proceso legislativo ha de estar orientado al respeto del orden natural. Las nuevas propuestas de vida afectiva son innegociables, dado que constituyen modos de desestabilización y destrucción de la familia, así como de su papel social insustituible.

14. La Iglesia tiene también mucho que decir sobre el trabajo, el cual responde al designio y a la voluntad del creador. Así como “el trabajo de Dios” creó el mundo que disfrutamos, el ser humano está llamado a trabajar para asemejarse a su creador. Sabemos que el pecado convirtió el trabajo en fatiga y en sudor. Es, precisamente por ello, que el Magisterio social lo considera como “la clave esencial de toda la cuestión social, porque condiciona el desarrollo no solo económico, sino también cultural y moral, de las personas, de las familias, de las comunidades y de la humanidad entera” (*Laborem exercens*, núm. 1) El trabajo es un deber y un derecho. Urge, pues, que se tomen las medidas más adecuadas para que se creen más y mejores empleos, justamente remunerados, que mejoren la calidad de vida. Y, por supuesto, que no perdamos los empleos que ya tenemos.

15. El estímulo del empleo resulta urgente porque es necesario para fomentar una cultura del trabajo que desaliente y ponga fin a la cultura de la dependencia. Las ayudas gubernamentales corresponden al principio de subsidiariedad que enseña la Iglesia. Pero la subsidiariedad no puede considerarse como un estímulo a la dependencia o al llamado “paternalismo”.

De ahí que las medidas de la subsidiariedad han de contribuir a que la persona humana se levante con dignidad y se una a la fuerza trabajadora como colaborador eficaz del desarrollo económico. Y esto debe lograrse sin la angustia de perder los beneficios gubernamentales de un modo inmediato y total. Así, debe diseñarse un programa que permita que los beneficios sean otorgados de acuerdo a los ingresos durante un período de transición, es decir, que desaliente que las personas no trabajen por temor a perder estas ayudas o porque piensen que se castiga o se perjudica a quienes trabajan.

16. Todo esto puede lograrse dentro de una cultura de la solidaridad, esto es, que todos nos sintamos responsables de todos. Lo contrario de la solidaridad es la marginación y el egoísmo. Las fuerzas económicas poderosas están llamadas a practicar la solidaridad con los sistemas económicos más débiles. Benedicto XVI afirma que “la fe cristiana, que se encarna en las culturas trascendiéndolas, puede ayudarlas a crecer en la convivencia y en la solidaridad universal, en beneficio del desarrollo comunitario y planetario” (*Caritas in veritate*, núm. 59). Puerto Rico, en consecuencia, debe ir avanzando hacia relaciones económicas solidarias con las diversas economías del mundo, tanto para desarrollar la propia como para contribuir con las economías de naciones más pobres. Es así que podremos movernos hacia una cultura de la interdependencia, de la globalización.

17. El repunte económico requiere el repunte espiritual que comienza en el corazón humano; en el corazón de cada ser humano que legisla, que gobierna, que hace política pública, que imparte justicia, que dirige la banca, las finanzas, la industria. En la *Caritas in veritate*, Benedicto VI resalta la necesidad de que todas nuestras acciones deben partir de Dios, ser iluminadas por su verdad. No podemos avanzar, pues, sin que Dios nos conceda la gracia de vivir dignamente y en armonía con su Palabra, que es Verdad y es Vida.

18. El regalo de la vida se materializa en el tiempo y en el espacio. El Divino creador quiso que nacióramos aquí, en Puerto Rico, que tiene una historia propia, raíces propias, tradiciones, su idioma español, su cultura; es decir su identidad nacional, que es el fruto del encuentro de lo humano con lo divino. Cristo se ha encarnado en este archipiélago con rostro puertorriqueño. Por lo tanto, la identidad es fundamentalmente una realidad espiritual. Por eso causa una gran tristeza cualquier intento por reprimir esa identidad que Dios nos ha regalado. ¿Queremos que esta identidad desaparezca? Todo lo contrario; urge honrar los símbolos que nos distinguen, que afianzan nuestra identidad y que nos ayudan a reconocernos, entendernos y amarnos tal y como Dios nos ha

creado. Cada puertorriqueño y cada puertorriqueña debe realizar el esfuerzo por descubrir o redescubrir sus raíces culturales, por reconciliarse con ellas, por no caer ante el riesgo del eclecticismo cultural que implica el rebajamiento de lo propio y la homologación de los comportamientos y de los estilos de vida.

19. Toda nuestra realidad exige grandes revisiones. Y grandes confesiones. Por eso la carta pastoral tiene un llamamiento especial a celebrar el sacramento de la reconciliación y se presenta con la esperanza de contribuir a que examinemos nuestras conciencias. En la Pascua debemos sentir la alegría de sentirnos rescatados del pecado y de las tinieblas.

20. Tenemos, pues, que trabajar sin descanso. Y a este trabajo reciben un llamado especial nuestros jóvenes, quienes tanto han tenido que sufrir por causa de todas nuestras crisis. También lo recibe la mujer puertorriqueña, nuestras madres; quienes lo han dado todo y a quienes necesitamos rescatar también de la violencia y de las posturas que las miran desde la fuerza y desde una falsa superioridad. Todo puertorriqueño y toda puertorriqueña ha de esforzarse para ayudar a que convirtamos en realidad nuestras esperanzas y la voluntad de Dios, así en el cielo como en la tierra.

21. De ahí que la carta pastoral concluya con la oración del Himno Conmemorativo del quinto centenario, escrita por el presbítero Miguel Ángel Trinidad y su querido progenitor, Don Miguel Trinidad.